

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintisiete (27) de agosto del dos mil veinticuatro (2024)

PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA POR UN (1) DIA EN RAZÓN A LOS ARTICULOS
110, 319 y 448 DEL C.G.P.

CLASE DE PROCESO	NOMBRE DE LAS PARTES	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO
Verbal de responsabilidad civil extracontractual RADICADO: 17001-31-03-002-2022-00252-00	DEMANDANTE: Olga Diana Buitrago, Fernanda Jiménez Buitrago y Óscar Fernando Jiménez Estrada. DEMANDADOS: Clínica Ospedale Manizales S.A., y la EPS Sanitas	RECURSO REPOSICIÓN y en subsidio APELACION	TRES (3) DÍAS
EJECUTIVO RADICADO: 17-001-31-03-002-2024-00142-00	DEMANDANTE: Deisy Lorena Escudero Orozco DEMANDADOS: César Augusto García Álzate Y Blanca Nidia Gonzáles Rodríguez	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (ACLARACIÓN)	TRES (3) DÍAS

El presente traslado se fija en lista se fija hoy 27 de agosto de 2024 a las 7:30 a.m. y se desfija a las 5:00 p.m. de la misma fecha.

JÉSSICA SALAZAR SUAREZ
SECRETARIA

